



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004539-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvención concedida a la Fundación Toro de Lidia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004487 a PE/004576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre subvención concedida a la Fundación Toro de Lidia.

ANTECEDENTES

El pasado 10 de septiembre de 2020 se aprobó en Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León una subvención directa a la Fundación Toro de Lidia por valor de 326.000 euros para financiar y promover actividades en el marco de un circuito de novilladas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020.

Teniendo en cuenta que las subvenciones establecidas en el Decreto-Ley de medidas extraordinarias en el ámbito del sector cultural llevan aprobadas unos meses, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

- **¿Cuál es el motivo por el cual el sector de la tauromaquia no se ha acogido a las subvenciones generales del sector cultural y el Consejo de Gobierno ha decidido concederle una subvención directa fuera de las convocatorias generales?**
- **¿Va a aprobar la Junta de Castilla y León subvenciones directas de este tipo para el resto del sector cultural de otros ámbitos (teatro, danza, cine, literatura u otros) de aquí a diciembre de 2020? Si es así, ¿a qué entidades y por cuánto importe realizará dichas subvenciones directas?**
- **¿Cuál es el número de aspirantes a profesionales taurinos que se beneficiarán de las actividades formativas derivadas de esta subvención?**
- **¿Cuál es el motivo por el cual se subvenciona una entidad cuya sede está fuera de Castilla y León?**

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2020.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN